

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Las mujeres y los hombres que integramos el Partido Revolucionario Institucional refrendamos nuestra lealtad con México, nuestra Nación, a la que queremos libre, soberana, democrática y justa.

2. El Partido Revolucionario Institucional, es un partido nacionalista, democrático y popular, que con apego a la Constitución, lucha porque sus militantes accedan al ejercicio del poder público, para contribuir a la integración de la representación nacional, estatal y municipal y promover permanentemente la participación del pueblo en la vida democrática, con la finalidad de que en los actos de autoridad y en la relación de ésta con la ciudadanía, prevalezcan la democracia, la legalidad y la justicia social.

Los priístas conformamos un partido nacional, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores, en el que está representada la heterogeneidad de la sociedad mexicana. El PRI es el partido de todos los mexicanos comprometidos con la democracia y la justicia social.

3. Nuestro nacionalismo revolucionario nos permite interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo nuestros recursos estratégicos, bajo los principios rectores de nuestra política exterior que ha merecido respeto en el concierto mundial.

4. Nuestra mexicanidad no nos aísla ni nos contrapone con lo universal, antes bien, nos armoniza con un mundo interdependiente, en el que sólo podemos interactuar si tenemos claramente definido nuestro ser nacional.

El nacionalismo conjuga libertad, igualdad y democracia en la defensa de los intereses nacionales. Reafirma el compromiso del Estado como eje del desarrollo, y reconoce en los ciudadanos el principal motor para la transformación del país, y en la convicción democrática el baluarte para mantener la soberanía, unidad e identidad de los mexicanos.

5. La democracia y la justicia social constituyen nuestra fuerza histórica y nuestra razón de ser.

6. Para nuestro Partido la justicia social es principio y objetivo prioritario. Dado que el trato igual a desiguales produce injusticia, el Estado tiene la obligación de crear y garantizar las condiciones económicas y sociales de oportunidad y equidad para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno.

7. Nuestra Constitución, al incluir los derechos sociales a la tierra, al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, al abasto y a la alimentación, a la recreación, a un medio ambiente sano, y en general, a la satisfacción de las necesidades humanas, creó los instrumentos para construir una sociedad igualitaria y justa en que el ingreso y los recursos se distribuyan equitativamente entre las personas y los grupos sociales.

8. La justicia social parte de la noción integral de democracia y por ello se opone a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y a la tiranía insensible del mercado.

9. El Partido está convencido que para lograr la justicia social, es necesario impulsar el sistema de economía mixta y planeada bajo la rectoría del Estado de tal manera que los propósitos de lucro individual se subordinen a los fines de la sociedad; se satisfagan al mercado interno, al mercado externo y se regule la especulación financiera. El Partido impulsará la reorientación de las políticas públicas que lesionen la economía de la sociedad mexicana.

10. Las profundas desigualdades que vivimos son inadmisibles. Moderar la opulencia y la indigencia sigue siendo una exigencia y un sentimiento de la Nación.

11. Declaramos que la participación ciudadana es un elemento indispensable de la democracia, entendida ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por eso asumimos que en la democracia el pueblo no sólo elige a sus gobernantes, sino que dirige el diseño de la política gubernamental, vigila que sus representantes cumplan su responsabilidad, acaten la voluntad mayoritaria y respeten el derecho de las minorías. El voto es la fuente de legitimidad del poder. La democracia requiere de partidos y de instituciones ciudadanas sólidas para organizar a la sociedad y traducir sus demandas en hechos.

12. La vida democrática reclama -bajo los principios del sufragio efectivo y la no reelección-, una sólida cultura política, que permita a los ciudadanos una participación plena en los asuntos públicos. Los priístas estamos comprometidos en la tarea de apoyar y difundir esa cultura democrática, no sólo entre nuestros militantes, sino en la sociedad en su conjunto.

13. Reafirmamos nuestra convicción popular porque concebimos a nuestro partido como un espacio natural donde tienen cabida todas las expresiones sociales de nuestro pueblo.

14. Para los priístas, la libertad es un principio indeclinable y condición esencial de la democracia. En el plano individual, la convivencia se nutre de libertades: de pensamiento, de expresión y de prensa, de creencia y de culto, de reunión y de asociación, que representan por sí mismas valores fundamentales y derechos humanos.

15. El PRI no acepta bajo ningún concepto que se limite o restrinja alguna de las expresiones de la libertad.

16. Declaramos nuestro compromiso por la defensa de la soberanía que reside esencial y originariamente en el pueblo. "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". Ningún miembro de los poderes públicos puede, por su sola voluntad, imponer criterios de interpretación, y mucho menos realizar acciones que vulneren el sentido estricto de la soberanía.

17. Declaramos a la independencia como elemento esencial de la soberanía, en el ámbito internacional se expresa en la igualdad jurídica entre los Estados. La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones

internacionales; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, son principios normativos indeclinables de la política exterior del Estado Mexicano que nuestro Partido suscribe íntegramente.

18. Entendemos al pluralismo como la diversidad de pensamiento, creencia e ideología, y a la tolerancia como el reconocimiento positivo de la pluralidad. Estamos convencidos de que la tolerancia es un valor esencial y uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.

19. El reconocimiento de nuestro carácter pluriétnico y pluricultural nos exige la más profunda cercanía y la más amplia solidaridad con los pueblos indígenas que enriquecen a la Nación, y nos comprometen a generar las condiciones cívico políticas que permitan la plena defensa de sus derechos como los de todo mexicano.

20. Reafirmamos nuestro más elevado compromiso por la igualdad. Todos los mexicanos somos iguales ante la ley. En el territorio nacional no caben los privilegios de ninguna índole. La discriminación de cualquier tipo y en particular por motivos de edad, sexo, raza, etnia, color de piel, lengua, credo, ideología u opinión, está prohibida. El Partido Revolucionario Institucional defiende los derechos de las minorías, de los grupos vulnerables y de quienes tienen o adoptan una condición diferente.

21. La igualdad de todos frente a la ley es, por un lado, una garantía fundamental que suprime privilegios y fueros, y por otro, el fundamento de nuestra convicción de que el interés general priva sobre los intereses particulares de grupos, sectores o ciudadanos.

22. Queremos un orden social que proteja a la familia, a la niñez, a los individuos con necesidades especiales, y que respete la sabiduría y experiencia de los adultos en plenitud de edad. Impulsamos condiciones dignas para los jubilados y pensionados.

23. Debe haber igualdad ahí donde las mujeres arrastran los rezagos de su ancestral discriminación. La mujer tiene en la ley y debe tener en los hechos las mismas oportunidades que el hombre. Los priístas estamos comprometidos a fomentar la equidad entre géneros, el respeto a la dignidad de las mujeres, a su libertad, a su iniciativa, a la igualdad de oportunidades.

Las mujeres han luchado por redefinir su papel acorde a los tiempos que marcan los avances de la sociedad, y los hombres de nuestro Partido están obligados a defender y hacer suyo ese justo derecho.

24. Los priístas reafirmamos nuestro compromiso con la juventud mexicana. Asumimos como nuestras sus causas, sus anhelos, sus ideales y sus luchas.

Concebimos un México donde los jóvenes estén incorporados en la toma de decisiones que les garanticen espacios de participación política y social.

Para alcanzar esta nueva relación con la juventud nos hemos transformado en un partido moderno, competitivo y eficaz donde puedan desarrollarse todas sus potencialidades a través del diálogo y el respeto de las leyes.

El Partido asume que la formación de sus cuadros juveniles representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.

25. Garantizada por la Constitución la libertad de creencias, el PRI considera al Estado laico como un compromiso histórico irrenunciable y factor básico de la convivencia social y la vida republicana.

26. Declaramos a la legalidad como un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica. Cada acto del ejercicio del poder debe ser realizado dentro del Estado de Derecho, que se finca en el reconocimiento de un orden jurídico que es producto de la voluntad general, y sustento de la legitimidad del propio poder público. Garantizar a todos seguridad y certeza legal, la aplicación expedita de la ley, el funcionamiento de un Poder Judicial autónomo, imparcial, honesto y eficiente, deben ser pilares del Estado de Derecho que defendemos.

27. La justicia debe ser constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que legítimamente le corresponde, y su valor similar al de la libertad y la igualdad. Sin libertad, la justicia es incompleta; sin justicia la libertad es débil; sin igualdad, la justicia es quimera; sin justicia la igualdad es utopía.

28. Una de las expresiones más claras de la crisis de seguridad pública es la pérdida de la confianza en las instituciones de prevención del delito, de procuración y de administración de justicia. No se puede entender la seguridad pública exclusivamente bajo criterios policiales; tenemos que desentrañar sus orígenes, sus causas y sus efectos. El fin primordial de la seguridad pública es proteger a la sociedad de los factores que eventualmente ponen en riesgo su estabilidad, el orden público y el bienestar de las personas. El Estado tiene el compromiso irrenunciable de abatir los índices de criminalidad. Así lo exigiremos.

29. Los derechos humanos se refieren a aquellas libertades fundamentales que se adhieren a la dignidad, derechos universales que son inherentes a todo ser humano, independientemente del espacio geográfico y el tiempo, sin aceptar restricciones por edad, sexo, raza, origen, etnia, credo o ideología. Asumimos la responsabilidad de fomentar y ampliar en las leyes y, en la realidad, la protección de los derechos humanos.

30. Nuestro federalismo reclama hoy un incremento del capital político y financiero de los estados y municipios, de manera que aumenten su capacidad para tomar decisiones. Sólo a través de un federalismo renovado, pueden corregirse los desequilibrios y las inequidades regionales.

Pugnamos por el respeto al principio de equidad y proporcionalidad tributaria. Que paguen más los que más tienen y los que más ganan.

31. En el marco del federalismo nos declaramos por instaurar un nuevo modelo de desarrollo descentralizado que se finque en el crecimiento sostenido y equilibrado de la economía y se apoye en los recursos, vocaciones y potencialidades de cada región del país; un modelo de desarrollo regional, orientado a abatir rezagos, pobreza y marginación, con la invariable participación de los habitantes de las entidades federativas y los municipios.

32. La educación es un derecho y una obligación de los individuos y del Estado, consagrados en el artículo 3° Constitucional. La que imparta el Estado ha de ser democrática, laica y gratuita. Será obligatoria en los niveles de primaria y secundaria, y ampliará la cobertura de las instituciones públicas de educación media superior y superior. Pugnaremos por la obligatoriedad del nivel preescolar.

Es imperativo alcanzar una satisfactoria calidad de la educación, en todos los niveles y todas las regiones del país. Hay que fortalecer la organización federalista, para la difusión rectora de nuestra política educativa, resaltando la importancia de la historia de México y de la educación cívica.

La educación es transformadora de todas nuestras actividades porque favorece la trascendencia del ser humano, desarrolla la creatividad, la innovación, recoge y conjuga todos los rasgos de nuestra pluralidad y preserva la identidad nacional.

Nos pronunciamos por el fortalecimiento de la educación pública, por la negativa a su privatización y en el mismo sentido, por la defensa de la universidad pública y las demás instituciones públicas de educación superior, así como su consolidación ante la sociedad.

33. El PRI asume las causas de los trabajadores. Los derechos consagrados en el artículo 123 de nuestra Constitución, particularmente los de huelga, asociación, autonomía sindical, contratación colectiva, salario remunerador, reparto de utilidades, seguridad social y vivienda para los trabajadores de los sectores público y privado, deben salvaguardarse íntegramente.

El Partido pugnará porque los trabajadores disfruten de los beneficios que se generen a través de su productividad.

El PRI se define a favor de una legislación laboral que considere condiciones de trabajo particulares para la mujer y los menores de edad, así como su protección en caso de riesgos, y se pronuncia por erradicar prácticas discriminatorias, de opresión y de acoso.

34. Las luchas por las reivindicaciones agrarias son históricas y dan origen a nuestro Partido. Por ello nos pronunciamos por reactivar el desarrollo rural, modernizar el campo, impedir, mediante un orden constitucional, la creación de nuevas formas de concentración de la tierra, cuando afecten el patrimonio de las clases agrarias marginadas, y propiciar un desarrollo equilibrado de los sistemas de producción, distribución y comercialización en beneficio de los productores del país.

35. El dominio directo de los recursos naturales y del subsuelo del país corresponde originaria, inalienable e imprescriptiblemente a la Nación. La existencia y preservación, en materia de tenencia de la tierra, de la pequeña propiedad rural, el ejido y la propiedad comunal, son un logro histórico irreversible.

36. El petróleo y la energía eléctrica como industrias estratégicas deben seguir siendo propiedad de la Nación. Sostenemos la plena potestad de ésta sobre nuestros recursos naturales, sobre el agua y el espacio aéreo y sobre nuestros mares territoriales.

37. El combate a la pobreza debe ser prioridad de todos los niveles de gobierno y de todos los sectores sociales. Ese es el mayor desafío de la nueva sociedad a la que aspiramos.

38. Queremos un desarrollo sustentable, que no conciba al progreso como el triunfo del ser humano sobre la naturaleza, sino como el resultado de su integración armónica a ella. El cuidado de nuestro entorno ambiental es una de nuestras banderas de la más alta relevancia.

39. La política es la más elevada actividad del hombre porque su fin primordial es la conducción armónica de la sociedad. Nos ofrece la posibilidad de modelar la realidad a través de nuestros ideales. Es también conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y nacional.

40. El poder político no es un fin en sí mismo, es instrumento para crear una nación más libre, más justa, más democrática y más equitativa.

41. Los priístas declaramos que para hacer política en el México del siglo XXI la congruencia, la honestidad, la lealtad, el espíritu de servicio y la responsabilidad son valores indispensables.

42. La transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el combate decidido a la corrupción son obligaciones del poder público que el PRI impulsa en todos los niveles.

43. Como hombres, mujeres y jóvenes libres, asumimos el compromiso indeclinable de respetar y cumplir la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional.

Nuestro Proyecto

44. Nuestra aspiración es consolidar un partido de causas, sensible a los más profundos anhelos de la sociedad; un partido que promueva los cambios y que en el contacto cercano reconozca las nuevas necesidades de la gente, compartiendo su lucha y su esfuerzo por un mejor nivel de vida; un partido que se renueve de acuerdo a las exigencias democráticas dentro de los principios y valores que le dieron origen y sustento; un partido que represente siempre la opción real de buen gobierno; un partido que genere certidumbre a los mexicanos y confianza a la comunidad internacional; un partido que fomente en la sociedad la democracia, la tolerancia, la conciliación, la pluralidad, la legalidad, la justicia y la unidad; un partido que otorgue respuestas claras, precisas y fundadas a las nuevas manifestaciones sociales de reclamo por el progreso; un partido que fomente la movilidad política y asegure a sus militantes la oportunidad de acrecentar permanentemente su formación y el reconocimiento a la carrera de partido.

45. Reafirmamos el propósito de conformar un gobierno que muestre congruencia entre lo racionalmente ofrecido y lo material y políticamente posible; un gobierno que cancele las desigualdades entre los mexicanos y entre las regiones del país, y propicie la reducción de la brecha entre los ricos y los pobres; un gobierno generador de condiciones de desarrollo para la comunidad; un gobierno que vea a la justicia social como el principio fundamental para subsanar las necesidades de los más desprotegidos;

un gobierno que atendiendo al individuo propicie condiciones de desarrollo para la colectividad; un gobierno que promueva, respalde y se comprometa con el desarrollo tecnológico del País, apoye a la comunidad científica, estimule la iniciativa y creatividad y reconozca sus aportaciones; un gobierno que ejerza y respete la democracia en todas las formas y ámbitos de la vida nacional y que recupere la dignidad republicana.

46. Aspiramos a construir una sociedad cada vez menos desigual y más en concordia con su entorno natural y social; una sociedad que aproveche los beneficios de la ciencia y la tecnología, pero que no olvide sus costumbres, tradiciones y cultura; una sociedad solidaria con quienes menos tienen, con quienes están en desgracia o quienes se encuentran fuera del país; una sociedad vigilante de la actividad política y de sus actores, que audite el ejercicio público y supervise su transparencia.

47. Queremos que cada mexicano esté seguro de su propio destino y más cierto del futuro de su familia; que confíe en sus instituciones y sus leyes; que goce, independientemente de sus creencias, raza, idioma, condición, posición o preferencia, de las garantías individuales y derechos sociales que se plasman en nuestra Constitución; que se identifique con su país con orgullo nacionalista proveniente del pleno conocimiento de nuestra historia, cultura, tradiciones y de la convicción de un mejor futuro para todos; que viva en armonía con la naturaleza, la aproveche racionalmente y la proteja para sí y las futuras generaciones.

48. Nos comprometemos a mantener una Nación libre y soberana, que actúe con dignidad en el exterior, siendo un modelo de apego al derecho y a la ética ante el resto del mundo; una Nación que enfrente los retos de la globalidad y sea ejemplo en la determinación de políticas que beneficien, primero, a sus habitantes; una Nación satisfecha con su historia, con su pasado, con sus raíces, con los hechos, los actos, los hombres, las mujeres y las instituciones que le han dado forma y contenido; una Nación que no se circunscriba únicamente a los límites territoriales, sino que proteja también a cada mexicano que se encuentra fuera de sus fronteras.

49. Trabajaremos por un México sin hambre y sin violencia. Queremos la paz. Los militantes del Partido Revolucionario Institucional nos comprometemos a una acción política permanente, bajo los principios que nos inspiran y frente a la realidad que nos exige. Queremos que la Revolución siga siendo la República. Queremos que por medio de la política se eviten regresiones a luchas superadas o se cancelen las conquistas populares alcanzadas. No admitimos que se reinstalen privilegios ni fueros. No queremos que el poder político se supedite a otros poderes de facción o grupo. No queremos que el interés general se postergue frente a intereses particulares o de coyuntura. La voz del Constituyente debe seguir alertándonos: "La reacción no se conforma con ser vencida una vez, requiere ser vencida siempre".

50. Aspiramos a tener un movimiento intelectual que renueve las formas de entender la política y lo político, una revolución que, sin perder la esencia original, genere las condiciones necesarias para ubicar a México sin desventaja alguna entre las naciones que buscan niveles superiores de existencia y bienestar; una revolución social que se sume a la modernidad y al nuevo milenio; una revolución con nuevas causas; una revolución como la harían los mexicanos de estos tiempos, una continuación de la gesta

heroica del siglo pasado por encontrarnos a nosotros mismos y a nuestro destino, la revolución siguiente, la Revolución Mexicana del siglo XXI.

Convenzamos a los mexicanos que quieren un mejor futuro, a unirse a nuestro proyecto. Hagámoslo de la única manera posible: con la fuerza moral del ejemplo.

* Ver proemio en el anexo.

© PRI 2004